

San Miguel de Tucumán, jueves 16 de abril 2020

Sr. Gobernador
De la Provincia de Tucumán
Dr. Juan Manzur
Presente

De nuestra mayor consideración

En nuestro carácter de presidentes de los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros Civiles y del Consejo Profesional de la Ingeniería de Tucumán, respetuosamente nos dirigimos a Ud. A fin de manifestarle que desde nuestras instituciones y como profesionales preocupados por la actual realidad nacional, estamos comprometidos con la sociedad siguiendo con atención las instrucciones de la presidencia de la Nación.

Acompañamos y coincidimos que lo prioritario es el resguardo de la salud de la población, por ello y por seguridad cerramos nuestras respectivas sedes y delegaciones, continuando la atención a nuestros matriculados de manera remota vía internet.

Conscientes del difícil trance en que nos encontramos ponemos a disposición de nuestra provincia todo lo que podamos aportar, pero entendemos que la situación económica de nuestros colegas y del personal de la construcción con las obras paralizadas por la cuarentena obligatoria dispuesta ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, es muy crítica.


Previendo una situación crítica y en virtud del difícil momento que estamos atravesando prorrogamos los vencimientos del pago de matrículas de nuestros profesionales, y estamos tomando todas las acciones y medidas necesarias para administrar nuestros recursos de la mejor manera posible y así poder hacer frente principalmente al pago de los salarios del personal y los gastos fijos de nuestras instituciones. No obstante las medidas tomadas, creemos importante aclarar que de persistir o agravar la situación, las instituciones que presidimos no están en condiciones de ser autosuficientes y funcionar con sus reservas más allá de 2 meses, al no contar con los ingresos que devienen pura y exclusivamente de la actividad profesional, la cual se encuentra totalmente paralizada. Ante ello, nos vemos en la necesidad de solicitarle, arbitre los mecanismos para que las actividades ligadas a la construcción y a la industria, más específicamente las que revistan el carácter de urgentes, como reparaciones llevadas adelante por albañiles, sanitaristas,

electricistas, gasistas, fumigadores, técnicos en sus distintas ramas, refrigeración, vidrieros, metalmecánicos, entre otros, vuelvan a trabajar, de modo que puedan comenzar de manera formal el trabajo de obras y talleres de pequeña y mediana escala.

Dicha reactivación, coordinada conjuntamente con nuestros colegios, y supervisada por nuestros ingenieros y técnicos especialista en Higiene y seguridad, en un marco de estricto control epidemiológico de las actividades, podría servir para descomprimir la crítica situación económica de parte de la población que vive del trabajo de la construcción y de la pequeña y mediana industria. De esta manera nos queremos anticipar a los hechos para no tener luego que lamentar no haber previsto la mejor manera de volver a la actividad tras esta cuarentena, como ya ha sucedido en otros casos.

A continuación adjuntamos nuestras propuestas a través del protocolo elaborado desde FADEA (Federación Argentina de entidades de arquitectos) donde se detalla un plan de contingencia en obras particulares, públicas y civiles para la prevención del COVID-19, así mismo le hacemos saber que próximamente adjuntaremos del protocolo de FADIE (Federación Argentina de la Ingenieros Especialistas) donde se presenta en detalle un plan de contingencia para la pequeña y mediana industria, cabe destacar que los mismos serán elevados también a las autoridades nacionales

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente



Ing. José Omar Abraham
Presidente
Consejo Profesional de la
Ingeniería de Tucumán



Ing. civil Luis Antolini
Presidente
Colegio de Ingenieros Civiles de Tucumán



Arqto. Juan Eduardo Saravia
Presidente
Colegio de Arquitectos de Tucumán